Junta de Castilla y León

JUSTIFICANTE DE RECEPCIÓN DE ASIENTO Y DOCUMENTACIÓN REGISTRAL

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN VALLADOLID. - 108 *DIR3: O00008265*

Fecha y hora del registro de salida: 15/09/20 11:03

Número del registro de salida: 202010800013531

Origen

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE VALLADOLID - 05964
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Información del registro

Destino: INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN (ITACYL) - A07008884 *DIR3: A07008884*
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Fecha y hora de recepción en destino: 15/09/2020 12:13:44

Resumen: RDO. ACUERDO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE PATRIMONIO CULTURAL RELATIVO AL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

Ref. de Expediente: 12-CASTRONUÑO

Documentación

Documentación física requerida: NO

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: SÍ

Copias Auténticas:

Acuerdo_03594757.pdf

Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN VALLADOLID., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.